



ACTA DE INICIACIÓN

CIUDAD	Belén de Umbría	DÍA DE INICIO	6	MES	6	AÑO	2026
CLASE	C.P.S	NÚMERO	39	FECHA	6/06/2026		
CONTRATISTA		FULLRECARGAS R/L HECTOR FABIO CARDONA DAVILA					
NO. NIT		10013928-2	lugar de expedición	N/A			
OBJETO		ALQUILER DE 7 FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES QUE INCLUYA LOS SERVICIOS DE: SUMINISTRO DE TÓNER, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO DE REPUESTOS, TODOS LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, EXCEPTO EL PAPEL					
PLAZO		A partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, sin que por ningún motivo exceda el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el monto destinado para el					
FECHA INICIACIÓN		6/06/2026	FECHA TERMINACIÓN		31/12/2026		
RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR	FUENTE FINANC	CDP	346	CRP	566
2.3.2.02.01.003		\$33.845.000,00	SGP Proposito general libre inversión	Valor del contrato		\$33.845.000,00	
PÓLIZAS	CLASE DE PÓLIZA		NÚMERO		VALOR ASEGURADO		
	CUMPLIMIENTO		N/A				
	BUEN MANEJO DE ANTICIPO		N/A				
	ESTABILIDAD OBRA		N/A				
	CALIDAD		N/A				
	SERIEDAD		N/A				
	PAGO DE SALARIOS Y P.S		N/A				
	OTRAS		N/A				
FORMA DE PAGO		El Municipio de Belén de Umbría, pagará al contratista, mediante actas parciales, previo informe y recibo de satisfacción por parte de la supervisión, en este caso de la Secretaría Administrativa. El contratista, deberá acreditar al momento de solicitar el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema General de Salud					
En las instalaciones de la alcaldía Municipal se reúnen: ADRIANA CARDONA BETANCUR, en calidad de Supervisora y HECTOR FABIO CARDONA DAVILA, R/L de la FULLRECARGAS, en calidad de Contratista con el fin de dar inicio al contrato en mención							
Para dar inicio al contrato, se anexaron al mismo los siguientes documentos de legalización:							
1. Estudios Previos				X			
2. Hoja de Vida en formato único				X			
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía				X			
4. Fotocopia de la Libreta Militar				N/A			
5. Certificados de afiliación a Salud y Pensión				X			
6. RUT				X			
7. Antecedentes Disciplinarios				X			
8. Antecedentes Fiscales				X			
9. Antecedentes POLICÍA Nacional				X			
10. Disponibilidad y Registro Presupuestal				X			

Para constancia se Firma en Belén de Umbría Risaralda, a los seis (06) días del mes de junio del año dos mil veintiseis (2026)

Adriana Cardona B.

ADRIANA CARDONA BETANCUR
Supervisora

Hector J. Cardona

HECTOR FABIO CARDONA DAVILA
R/L FULLRECARGAS
Contratista